



PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 121531

BOLETÍN MUNICIPAL Nº 90/16
DICIEMBRE /2016
Ord.Nº6686/16 (Presupuesto D.E.M.) –Dcto.1547/16;
Ord.6685/16 (Presupuesto C.D.) –Dcto.1549/16;

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Lic. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL
Secretario de Gobierno

C.P.N. SUSANA BEATRIZ PERALTA MOLINA
Secretaria de Hacienda

ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretario de Obras Públicas

ING JUAN JOSE CONTRERAS
Secretario de Servicios Públicos

DR. MARIA GUADALUPE TOLOZA
Secretaria de Salud y Bienestar Social

Prof. CLAUDIA TERESA BOLOMO
Secretaria de Educación

ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN
Secretario de Cultura y Deporte

SRA. MARIA PIA CABRAL
Secretaria de Comunicación

DR CARLOS GABRIEL ROMERO
Secretario de Desarrollo Económico y Empleo

C.P.N ALDO SARQUIS
Secretario de Planeamiento y Modernización

DR. SILVIO MARTOCCIA
Secretario de Protección Ciudadana

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza, División Boletín Municipal. Jefe de Div: Sra. Sandra Márquez. Distribución y Archivo: Dpto. Mesa Gral. de Entradas, Salidas y Archivo. Jefa de Dpto.: Sra. Susana Robledo

Dirección: Sarmiento 1050 – Planta Baja- Tel: 437400. S. F. del Valle de Catamarca

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada.

Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal Nº 1207 del 01/09/77)

FECHA DE IMPRESIÓN: 06/03/2017|

Boletín Municipal Digital
<http://www.sfvcatamarca.gov.ar>



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia"
(Ord. N° 6209/15)

1547



13 DIC 2016

Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

Administración Central Municipal de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, para el Ejercicio Financiero 2017, destinados a atender las erogaciones fijadas en el Artículo 1° de la presente Ordenanza, de conformidad a lo que seguidamente se especifica y cuyo detalle figura en la Planilla N° 7, Anexa al presente Artículo:

Conceptos	Importes
Recursos Corrientes	\$ 1.495.489.076
Recursos de Capital	\$ 123.585.721
Total de Recursos	\$ 1.619.074.797

ARTÍCULO 3°.- Fijase en la suma de pesos Veintiún Millones Ochocientos Quince Mil Quinientos Noventa y Uno (\$21.815.591) el importe correspondiente al incremento del Fondo Anticíclico Fiscal para el Ejercicio Financiero 2017.

ARTÍCULO 4°.- Como consecuencia de lo establecido en los Artículos 1°, 2° y 3°, y conforme lo especificado en planilla N° 8, Anexa al presente Artículo, estimase el siguiente Balance Financiero Previo:

Conceptos	Importes
Recursos Corrientes	\$ 1.495.489.076
Erogaciones Corrientes	(\$1.335.711,093)
Resultado Económico	\$159.777.983
Recursos de Capital	\$123.585.721
Erogaciones de Capital	(\$361.548.113)
Resultado Financiero	\$78.184.409
Fuentes Financieras	100.000.000
Aplicaciones Financieras	(\$21.815.591)
Financiamiento Neto	(\$78.184.409)

ARTÍCULO 5°.- Fijase en Dos Mil Setecientos Sesenta y Siete (2.767) los cargos de la planta de personal permanente, en Doscientos Veinte y Ocho (228) el total de cargos del

"... Sin Leyes no hay Patria..."
F.M.E. - 09/07/1853 - Ord. N° 4223/07



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia"
(Ord. Nº 6209/15)

1547



13 DIC 2016

**Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca**

personal no permanente, en Diez Mil Ochenta (10.080) las horas cátedras anuales del nivel primario, en Veintitres Mil Seiscientos Cuarenta y Dos (23.642) las horas cátedras anuales en el nivel secundario, en Nueve Mil Ochocientos Veinte (9.820) las horas cátedras anuales de la educación no formal.

TITULO II

PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS

CAJA DE CRÉDITO MUNICIPAL

ARTÍCULO 6º.- Fijase en la suma de Pesos Doce Millones Un mil Novecientos Ochenta y Siete (\$12.001.987) el total de las Erogaciones Corrientes y de Capital del Presupuesto General de la Caja de Crédito Municipal, para el Ejercicio Financiero 2017, conforme se indica a continuación y en las planillas Nros. 9 a 12 Anexas al presente Artículo:

Erogaciones por Clasificación	Importes
Erogaciones Corrientes	\$ 5.701.987
Erogaciones de Capital	\$ 6.300.000
Total de Erogaciones	\$ 12.001.987

Erogaciones por Objeto del Gasto	Importes
Personal	\$ 4.581.987
Bienes de Consumo	\$ 396.000
Servicios No Personales	\$ 724.000
Bienes de Uso	\$ 6.300.000
Total de Erogaciones	\$ 12.001.987

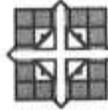
ARTÍCULO 7º.- Estimase en la suma de Pesos Setenta y Dos Millones Un Mil Novecientos Ochenta y Siete (\$72.001.987) el Cálculo de Recursos de la Caja de Crédito Municipal,

"...Sin Leyes no hay Patria..."
F.M.E. - 09/07/1853 - Ord. Nº 4223/07



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia"
(Ord. Nº 6209/15)

1547



CDSFVC

13 DIC 2016

*Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca*

destinados a atender las erogaciones fijadas en el Artículo 6º de la presente Ordenanza, de conformidad a lo que seguidamente se especifica y cuyo detalle figura en planilla Nº 13, Anexa al presente Artículo:

Conceptos	Importes
Recursos Corrientes	\$ 12.001.987
Recursos de Capital	\$ 60.000.00
Total de Recursos	\$ 72.001.987

ARTÍCULO 8º.- Como consecuencia de lo establecido en los Artículos 6º y 7º, y conforme lo especificado en planilla Nº 14 Anexa al presente Artículo, estimase el siguiente Balance Financiero Previo:

Conceptos	Importes
Recursos Corrientes	\$ 12.001.987
Erogaciones Corrientes	(\$5.701.987)
Resultado Económico	\$ 6.300.000
Recursos de Capital	\$ 60.000.000
Erogaciones de Capital	(\$6.300.000)
Resultado Financiero	\$60.000.000
Fuentes Financieras	\$ 46.811.228
Aplicaciones Financieras	(\$ 106.811.228)
Financiamiento Neto	(\$ 60.000.000)

**TITULO III
DISPOSICIONES GENERALES**

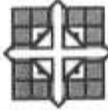
ARTÍCULO 9º.- Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a disponer las reestructuraciones y modificaciones de los créditos presupuestarios que estime necesarios, con la sola limitación de no modificar el total de las erogaciones del presupuesto, con comunicación al Concejo Deliberante.

"...Sin Leyes no hay Patria..."
F.M.E. - 09/07/1853 - Ord. Nº 4223/07



1547

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia"
(Ord. Nº 6209/15)



CDSFVC

13 DIC 2016

*Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca*

ARTÍCULO 10°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a modificar el Presupuesto General, incorporando nuevas partidas de gastos o incrementando las ya existentes, como así también los recursos o financiamientos correspondientes, cuando deban realizar erogaciones originadas por la adhesión a leyes, decretos y resoluciones nacionales o provinciales, ordenanzas o convenios, con comunicación al Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 11°.- Las erogaciones atendidas con fondos provenientes de recursos y/o financiamiento afectados, deberán ajustarse en cuanto a su monto y oportunidad de acuerdo a las cifras efectivamente recaudadas o cuando se tenga la certeza del ingreso de los fondos durante el ejercicio.

ARTÍCULO 12°.- El Presupuesto de Gastos y Recursos podrá incrementarse en función de las sumas percibidas cuando tengan relación con la atención de erogaciones u obras requeridas por terceros, cuyos fondos fueran provistos por éstos.

ARTÍCULO 13°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a crear, suprimir, modificar y transferir cargos de la planta de personal, con la sola limitación de no modificar el total fijado en el Artículo 5°, excluido el plantel docente.

ARTÍCULO 14°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a modificar los totales de cargos fijados para el personal permanente tomando de la planta no permanente, originados en el cumplimiento de ordenanzas o decretos municipales de adhesión a leyes o decretos provinciales (cuya aplicación pueda extenderse a la Administración Municipal) y decretos municipales.

"Sin Leyes no hay Patria."
F.M.E. - 09/07/1853 - Ord. Nº 4223/07



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia"
(Ord. Nº 6209/15)

1547



GDSFVC

13 DIC 2016

*Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca*

ARTÍCULO 15°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, a invertir los fondos que estuvieran transitoriamente disponibles de manera de actuar conforme procedimientos de Administración Financiera generalmente aceptados en el depósito a plazos en cuentas bancarias, la compra de títulos de la deuda pública, obligaciones negociables, acciones que cotizan en bolsa y demás instrumentos financieros que aseguren la recuperación de los fondos, siempre que estén regulados por los organismos pertinentes del Estado Nacional.

ARTÍCULO 16°.- El Departamento Ejecutivo Municipal transferirá mensualmente al Concejo Deliberante, los fondos en concepto de aportes, conforme a su presupuesto.

ARTÍCULO 17°.- Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a implementar un régimen de saneamiento de deudas con el estado provincial, la administración pública centralizada y descentralizada y otros organismos del mismo, con el estado municipal, como así también a reconvertir deuda pública con entidades financieras, conforme a disposiciones de carácter nacional. A los fines de cancelar las deudas verificadas, el régimen a implementar deberá contemplar la posibilidad de concretar acuerdos compensatorios, de condonación de deudas y/o el pago en cuotas.

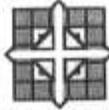
ARTÍCULO 18°.- Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a establecer un régimen de compensación entre créditos que tenga el Fisco Municipal por deudas tributarias, con sumas que adeude el tesoro municipal a los mismos contribuyentes y responsables, por cualquier concepto que fuere. Asimismo se autoriza la registración extrapresupuestaria de las partidas incluidas en dicha compensación que correspondan a ejercicios anteriores.

"Sin Leyes no hay Patria..."
F.M.E. - 09/07/1853 - Ord. Nº 4223/07



1547

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia"
(Ord. Nº 6209/15)



CDSFVC

13 DIC 2016

*Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca*

ARTÍCULO 19º.- Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a incorporar en el presente Ejercicio al personal de planta permanente y no permanente perteneciente al Concejo Deliberante que prestan servicios como adscriptos en la comuna, autorizando a utilizar las vacantes existentes y modificar las categorías que sean necesarios para tal fin.

ARTÍCULO 20º.- Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los siete días el mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

ORDENANZA Nº 6686 10
Expte. C.D. Nº 3739-I-16
Expte. DEM Nº 15498-D-16
Autor: Intendencia Municipal.

DR. LEONARDO SEBASTIÁN ESPILOCHI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CONCEJO DELIBERANTE C.D. DE CATAMARCA



C.P.N. JUAN GÓMEZ MIRANDA
PRESIDENTE
Concejo Deliberante C.D. de Catamarca

"...Sin Leyes no hay Patria..."
F.M.E. - 09/07/1853 - Ord. Nº 4223/07



0739-#

1547

13 DIC 2016



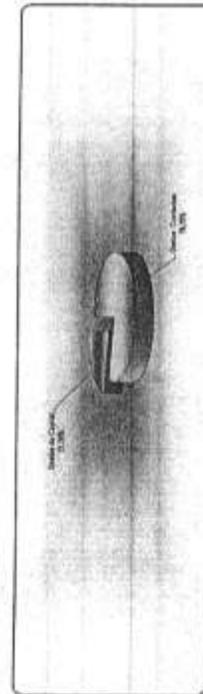
PÁGINA N° 1

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO 2017

COMPOSICION DEL GASTO CLASIFICADO POR NIVEL INSTITUCIONAL Y POR NATURALEZA ECONOMICA

Subcategoría	Economía	Sistema Contable	Saldo de Capital	1916
001 - ATENCIÓN		28.728,346	-	28.728,346
001 - SECRETARÍA DE GOBIERNO		11.478,473	1.032,900	10.267,950
004 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		71.234,628	46,000	71.304,620
005 - SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL		101.882,496	-	101.882,496
006 - SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTES		13.271,997	67.000,000	72.001,887
007 - SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN		15.144,889	283.140,000	308.095,977
008 - SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y ACCIÓN SOCIAL		225.162,020	11.897,204	202.074,816
009 - SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL		67.208,244	-	67.208,244
010 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		186.034,760	4,200	186.039,240
011 - SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTES		57.077,078	65,200	57.142,278
012 - SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN		27.225,100	-	27.225,100
013 - ASISTENTE DE SALUD		14.076,400	-	14.076,400
014 - SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CÍVIL		202.287,624	200,200	128.167,624
015 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD ECONOMICA		14.124,620	-	14.124,620
016 - SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y ACCIÓN SOCIAL		65.271,000	66,000	43.271,000
TOTAL		1.122.711,693	347.540,113	1.497.239,200



[Signature]
M. RAÚL A. JALIL
INTERCAJTE
Municipalidad de S.F.V. de Catamarca

[Signature]
M. RAÚL A. JALIL
INTERCAJTE
Municipalidad de S.F.V. de Catamarca



1547

13 DIC 2016



ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y CREDITOS PRESUPUESTARIOS EJERCICIO FINANCIERO 2017

UBI	UBI N°	UBI N°	UBI N°	PROGRAMA	RENOVACION PROGRAMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD	PTO. N°	DESCRIPCION PROYECTO	OBRA N°	DESCRIPCION OBRA	CREDITO 2017
1	1	1	1	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION DE D.E.M.	1	CONSTRUCCION DE D.E.M.	6		9		8.032.000,00
1	1	1	1	DIRECCION LEGAL Y TECNICA	ASISTENCIA JURIDICA	1	ASISTENCIA JURIDICA	6		9		171.000,00
1	1	1	1	DIRECCION DE ECONOMIA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE ACTOS NOTARIALES	1	CONSTRUCCION DE ACTOS NOTARIALES	6		9		1.181.000,00
1	1	1	1	SECRETARIA MUNICIPAL	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	1	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	6		9		1.000.000,00
1	1	1	1	DIRECCION DE ASUNTOS MUNICIPALES	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	1	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	6		9		1.000.000,00
1	1	1	1	DIRECCION DE ASUNTOS MUNICIPALES	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	2	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	6		9		1.000.000,00
1	1	1	1	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	1	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	6		9		1.119.200,00
1	1	1	1	SECRETARIA DE GOBIERNO - DESPACHO	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	1	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	6		9		8.000,00
1	1	1	1	SECRETARIA DE GOBIERNO - DESPACHO	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	1	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	6		9		100.000,00
1	1	1	1	SECRETARIA DE GOBIERNO - DESPACHO	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	1	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	6		9		785.000,00
1	1	1	1	SECRETARIA DE GOBIERNO - DESPACHO	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	1	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	6		9		898.000,00
1	1	1	1	SECRETARIA DE GOBIERNO - DESPACHO	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	2	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	6		9		120.000,00
1	1	1	1	SECRETARIA DE GOBIERNO - DESPACHO	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	3	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	6		9		30.000,00
1	1	1	1	SECRETARIA DE GOBIERNO - DESPACHO	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	4	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	6		9		25.000,00
1	1	1	1	SECRETARIA DE GOBIERNO - DESPACHO	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	5	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	6		9		50.000,00
1	1	1	1	SECRETARIA DE GOBIERNO - DESPACHO	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	6	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	6		9		25.000,00
1	1	1	1	SECRETARIA DE GOBIERNO - DESPACHO	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	1	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	6		9		25.000,00
1	1	1	1	SECRETARIA DE GOBIERNO - DESPACHO	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	2	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	6		9		88.100,00
1	1	1	1	SECRETARIA DE GOBIERNO - DESPACHO	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	3	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	6		9		120.000,00
1	1	1	1	SECRETARIA DE GOBIERNO - DESPACHO	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	4	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	6		9		120.000,00
1	1	1	1	SECRETARIA DE GOBIERNO - DESPACHO	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	5	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	6		9		120.000,00
1	1	1	1	SECRETARIA DE GOBIERNO - DESPACHO	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	6	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA	6		9		120.000,00

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO MUNICIPAL
 DEPARTAMENTO DE GOBIERNO MUNICIPAL
 DEPARTAMENTO DE GOBIERNO MUNICIPAL



1547

13 DIC 2016



ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y CREDITOS PRESUPUESTARIOS EJERCICIO FINANCIERO 2017

UBI	DESIGNACION	U.B. Nº	DESIGNACION UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA Nº	DESIGNACION PROGRAMA	ACTIVIDAD Nº	DESIGNACION ACTIVIDAD	PTO. Nº	DESIGNACION PROYECTO	OBRA Nº	DESIGNACION OBRA	CREDITO 2017
3	SECRETARIA DE GOBIERNO	5	DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION ORGANIZADA	1	PARTICIPACION ORGANIZADA	2	PAISAJE DE LA ESTACION	0		0		100.000,00
3	SECRETARIA DE GOBIERNO	5	DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION ORGANIZADA	1	PARTICIPACION ORGANIZADA	7	RETA MUNICIPAL DEL LUGAR	0		0		200.000,00
3	SECRETARIA DE GOBIERNO	6	ACCION SOCIAL DIRECTA	1	ACCION SOCIAL DIRECTA	1	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SOCIOECONOMICA	0		0		20.000.000,00
3	SECRETARIA DE GOBIERNO	6	ACCION SOCIAL DIRECTA	1	ACCION SOCIAL DIRECTA	2	ASISTENCIA A ORGANIZACIONES EN FASE DE LUGAR	0		0		2.000.000,00
3	SECRETARIA DE GOBIERNO	6	ACCION SOCIAL DIRECTA	1	ACCION SOCIAL DIRECTA	2	APOYO TECNICO PARA MANEJOS PRODUCTIVOS	0		0		2000.000,00
3	SECRETARIA DE GOBIERNO	7	DIRECCION CANAL DE ATENCION AL VIUENO	1	ACCION SOCIAL AL VIUENO	1	ATENCION DIRECTA AL VIUENO	0		0		7140.000,00
4	SECRETARIA DE HACIENDA	1	DEPARTO	1	ADMINISTRACION Y GESTION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA MUNICIPAL	1	SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA MUNICIPAL	0		0		100.000.000,00
4	SECRETARIA DE HACIENDA	2	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS	1	PREVENIENTES DE LA RENTA MUNICIPAL	1	RECAUDACION Y FORTALECIMIENTO	0		0		21.600.000,00
4	SECRETARIA DE HACIENDA	3	DIRECCION GENERAL DE CONTRALORIA	1	ADMINISTRACION Y GESTION DEL SISTEMA DE CONTRALORIO SUPERMUNICIPAL MUNICIPAL	1	SISTEMA DE CONTRALORIO GENERAL MUNICIPAL	0		0		8.100.000,00
4	SECRETARIA DE HACIENDA	4	DIRECCION DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION	1	SISTEMA PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	1	ADMINISTRACION Y GESTION DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	0		0		1.500.000,00
4	SECRETARIA DE HACIENDA	5	DIRECCION DE CONTRAS CONTINUACIONES	1	LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	1	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	0		0		1.700.000,00
4	SECRETARIA DE HACIENDA	6	ADMINISTRACION DE BIENES AJENOS	1	ADMINISTRACION DE LOS BIENES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	1	ADMINISTRACION DE LOS BIENES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	0		0		8.000.000,00
4	SECRETARIA DE HACIENDA	7	ADM. CONTRATACIONES DE OBRAS Y SERVICIOS	1	ADMINISTRACION Y GESTION DE LAS CONTRATACIONES DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	1	ADMINISTRACION Y GESTION DE LAS CONTRATACIONES DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	0		0		100.000,00
4	SECRETARIA DE HACIENDA	8	DIRECCION DE TESORERIA	1	ADMINISTRACION Y GESTION DEL SISTEMA DE TESORERIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	1	ADMINISTRACION Y GESTION DEL SISTEMA DE TESORERIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	0		0		10.000.000,00
4	SECRETARIA DE HACIENDA	9	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA Y CONTROL DE GASTO	1	CONTROL INTERNO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES	1	CONTROL INTERNO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES	0		0		10.000.000,00
4	SECRETARIA DE HACIENDA	10	DIRECCION DE LEGISLACION DE HABILIDADES	1	LEGISLACION DE HABILIDADES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	1	ADMINISTRACION DE HABILIDADES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	0		0		10.000.000,00



Dr. PAUL A. JALL
INTENDENTE
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca



ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y CREDITOS PRESUPUESTARIOS SUBSECTOR FINANCIERO 2017

1547

13 DIC 2016

U.E. Nº	U.E. Nº	DEMONSTRACION UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA Nº	SENDERIA PROGRAMATA	ACTIVIDAD Nº	ENTREGABLES ACTIVIDAD	FFTL Nº	INFORMACION PROYECTO	CMA Nº	DESCRIPCION OBRA	CREDITO 2017
7	1	SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	1	SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	1	ATENCION A LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	0		0		2.494.172,00
7	2	SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	2	CONSEJO DE LA SOCIEDAD	1	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0		0		11.300,00
7	3	SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	3	CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD	1	APORTA A LA EFECTIVIDAD	0		0		10.500,00
7	4	SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	4	CONSEJO DE LA MUJER	1	ATENCION A LA MUJER	0		0		10.500,00
7	5	SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	5	CONSEJO DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE	1	ATENCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0		0		10.500,00
7	6	SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	6	CONSEJO DEL ADULTO MAYOR	1	ATENCION DEL ADULTO MAYOR	0		0		10.500,00
7	1	DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	1	ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	1	ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	0		0		55.432.594,00
7	2	DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	2	TRABAJOS MANUPOS EN TU BARRIO	1	TRABAJOS MANUPOS EN TU BARRIO	0		0		536.000,00
7	3	DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	3	PROGRAMA CENTRAL LA FAMILIA	1	PROGRAMA CENTRAL LA FAMILIA	0		0		115.000,00
7	4	DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	4	ESCALON DE LEON	1	ESCALON DE LEON	0		0		200.000,00
7	5	DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	5	LACTACION MATERNA	1	LACTACION MATERNA	0		0		10.000,00
7	6	DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	6	TOCCO CONTROL EUGENICO	1	TOCCO CONTROL EUGENICO	0		0		450.000,00
7	7	DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	7	PREVA CALUSTRABLE	1	PREVA CALUSTRABLE	0		0		110.000,00
7	8	DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	8	ESPACIO SALUSTRABLE	2	ESPACIO SALUSTRABLE	0		0		110.000,00
7	9	DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	9	SALUD BUZAL	1	SALUD BUZAL	0		0		110.000,00



[Handwritten signature]
 DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
 MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA



1547

13 DIC 2016



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y CREDITOS PRESUPUESTARIOS EJERCICIO FINANCIERO 2017

DIR.	DECOMPOSICIÓN	U.E. N°	DESIGNACIÓN UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA N°	SIGNIFICACIÓN PROGRAMA	ACTIVIDAD N°	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	PYO N°	DESIGNACIÓN PROYECTO	CEBA N°	DESIGNACIÓN OBRA	MONTO 2017
7	SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	1	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	30	CRECER SALVO	1	CRECER SALVO	0		0		211.000,00
7	SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	1	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	31	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	1	DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	0		0		301.400,00
7	SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	2	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	32	SEGURIDAD Y PROMOCIÓN REPRODUCTIVA	1	SEGURIDAD Y PROMOCIÓN REPRODUCTIVA	0		0		116.000,00
7	SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	3	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	33	PROMOCIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES	1	PROMOCIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES	0		0		83.400,00
7	SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	4	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	34	PROGRAMA DE INVESTIGACIONES	1	PROGRAMA DE INVESTIGACIONES	0		0		86.400,00
7	SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	5	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	35	PROGRAMA MARRAÑO DE INVESTIGACIONES	1	PROGRAMA MARRAÑO DE INVESTIGACIONES	0		0		41.000,00
7	SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	6	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	36	ADOLESCENCIA	1	ADOLESCENCIA	0		0		81.000,00
7	SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	7	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	37	TARAPUJÁN	1	TARAPUJÁN	0		0		77.000,00
7	SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	8	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	38	CONTROL DE CIEGOS Y DESORDENOS	1	CONTROL DE CIEGOS Y DESORDENOS	0		0		76.400,00
7	SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	9	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	39	POSTA ACTIVA	1	POSTA ACTIVA	0		0		64.000,00
7	SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	10	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	40	PREVENCIÓN DE OBESIDAD E INTERVENCIÓN	1	PREVENCIÓN DE OBESIDAD E INTERVENCIÓN	0		0		86.000,00
7	SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	11	DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL	1	CENTRO INTEGRAL TRASPUNTO LA JALA	1	CENTRO INTEGRAL TRASPUNTO LA JALA	0		0		11.241.000,00
7	SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	12	DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL	2	CONSEJERÍAS	1	CONSEJERÍAS	0		0		203.000,00
7	SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	3	DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL	3	DEPARTAMENTO DE SALUD Y BIENESTAR	1	DEPARTAMENTO DE SALUD Y BIENESTAR	0		0		
8	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	1	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	1	PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	1	ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEC. DE EDUCACIÓN	0		0		
8	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	2	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FORMAL	1	EDUCACIÓN FORMAL	1	ESCALAS ESCOLARES	0		0		



[Signature]
WALTER
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA



13 DIC 2016



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y CREDITOS PRESUPUESTARIOS EJERCICIO FINANCIERO 2017

Año	DESIGNACION	U.E. N°	DESIGNACION UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA N°	SINCRONIZACION PROGRAMAS	ACTIVIDAD N°	RENOVACION ACTIVIDAD	PTEL N°	DESIGNACION PROYECTO	UBSA N°	SUMAMACION OBRA	OPORTO 2017
10	SECRETARIA DE COMARCACION	1	SECRETARIA DE COMARCACION	1	DEFINICION DE LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL	1	DEFINICION DE LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL	0		0		21.212.000,00
11	SECRETARIA DE FALDAS	1	SECRETARIA DE FALDAS	1	ADMINISTRACION DE JUSTICIA MUNICIPAL	1	ADMINISTRACION DE JUSTICIA MUNICIPAL	0		0		8.128.000,00
11	SECRETARIA DE FALDAS	2	SECRETARIA DE FALDAS	1	ADMINISTRACION DE JUSTICIA MUNICIPAL	1	ADMINISTRACION DE JUSTICIA MUNICIPAL	0		0		3.882.000,00
12	SECRETARIA DE PROTECCION TURISMANA	1	SECRETARIA DE PROTECCION TURISMANA - DESPACHO	1	PLANIFICACION Y MANTENIMIENTO OPERATIVO - ADMINISTRATIVO DE S.S.P.C.	1	ADMINISTRACION Y DESPACHO DE LA S.P.C.	0		0		1.386.904,00
12	SECRETARIA DE PROTECCION TURISMANA	2	SECRETARIA DE TRAFICO	1	CONTROL DEL TRAFICO VEHICULAR	1	CONTROL DE TRAFICO VEHICULAR	0		0		51.284.000,00
12	SECRETARIA DE PROTECCION TURISMANA	3	ADMINISTRACION CENTRO DE EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCCION Y EDUCACION VIAL	1	EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCCION	1	EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCCION	0		0		482.000,00
12	SECRETARIA DE PROTECCION TURISMANA	3	ADMINISTRACION CENTRO DE EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCCION Y EDUCACION VIAL	2	SEGUIMIENTO DE LA EDUCACION VIAL EN EL LUGAR DE PARTICIPACION DEL VALLE DE CATAMARCA	1	FORMACION INTEGRAL EN EDUCACION VIAL	0		0		43.800,00
12	SECRETARIA DE PROTECCION TURISMANA	4	DIRECCION DE INSPECCION GENERAL	1	DE FISCALIA Y FISCALIZACION	1	CONTROL DE LA ADMINISTRACION DE FISCALIA PUBLICA Y FISCALIZACION	0		0		20.778.500,00
12	SECRETARIA DE PROTECCION TURISMANA	4	DIRECCION DE INSPECCION GENERAL	2	DAREDO VIAL	1	CONTROLES, CAMPAÑAS DE EDUCACION Y DESPACHACION	0		0		218.000,00
12	SECRETARIA DE PROTECCION TURISMANA	5	ADMINISTRACION DE BIENESTAR SOCIAL	1	CONTROL INSPECTIVO Y FISCALIZACION DE COMERCIOS	1	CONTROL INSPECTIVO Y FISCALIZACION DE COMERCIOS	0		0		582.000,00
12	SECRETARIA DE PROTECCION TURISMANA	6	DIRECCION DE SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA	1	SEGURIDAD URBANA MUNICIPAL	1	PREVENION DE LA COMISION DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA	0		0		28.125.000,00
12	SECRETARIA DE PROTECCION TURISMANA	6	DIRECCION DE SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA	1	SEGURIDAD URBANA MUNICIPAL	2	PLAN DE LA RICA - CAS. N° 7520204	0		0		447.000,00
12	SECRETARIA DE PROTECCION TURISMANA	6	DIRECCION DE SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA	1	SEGURIDAD URBANA MUNICIPAL	3	RENOVACION DE EMPLEOS MUNICIPALES	0		0		44.000,00
12	SECRETARIA DE PROTECCION TURISMANA	7	ADMINISTRACION CENTRO DE MONITORIO	1	SISTEMA DE MONITORIO Y FISCALIZACION	1	ESTUDIOS DE MONITORIO Y FISCALIZACION	0		0		154.000,00
14	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO	1	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO - DESPACHO	1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA FISCALIZACION DE LA DESPACHACION	1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA FISCALIZACION DE LA DESPACHACION	0		0		240.000,00
14	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2	DIRECCION DE TRABAJO	1	DESARROLLO DEL TURISMO	1	COORDINACION DE LA DIRECCION DE TRABAJO	0		0		240.000,00

1348
 EL SECRETARIO MUNICIPAL
 BRITANTE
 Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca



1547

13 DIC 2016



ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y ORDEN DE PRESUPUESTARIOS EJERCICIO FINANCIERO 2017

C.C.P.	DESIGNACION U.E. N°	DESIGNACION UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA N°	INFORMACION PROGRAMA	ACTIVIDAD N°	DESIGNACION ACTIVIDAD	PROY. N°	CONSIGNACION PROYECTO	UBI N°	DESIGNACION UBI	ORDEN 2017
14	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION DE TURISMO	1	DESARROLLO DEL TURISMO	3	CASA DE LA PUNA	0		0		111.000,00
14	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION DE TURISMO	1	DESARROLLO DEL TURISMO	3	GRUTA VIRGEN DEL VALLE	0		0		5.000,00
14	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION DE TURISMO	1	DESARROLLO DEL TURISMO	4	FUERTE REDONDO DE LA CUESTRADA	0		0		14.500,00
14	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION DE TURISMO	1	DESARROLLO DEL TURISMO	5	AUTOPUNTA LA CUESTRADA	0		0		21.500,00
14	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION DE TURISMO	1	DESARROLLO DEL TURISMO	6	CARNA DE INCANOS PUNTA DE MAHO	0		0		21.500,00
14	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION DE DESARROLLO TECNICO Y SERVICIOS	1	OFICINA DE EMPLEO	1	COORDINACION OFICINA DE EMPLEO	0		0		1.000.000,00
14	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION DE DESARROLLO TECNICO Y SERVICIOS	1	OFICINA DE EMPLEO	2	EDIFICIO LAZARAL	0		0		842.000,00
14	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION DE DESARROLLO TECNICO Y SERVICIOS	1	OFICINA DE EMPLEO	3	PROGRAMAS NACIONALES	0		0		390.000,00
14	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	ADMINISTRACION MERCADO DE ABASTO	1	MERCADEO CENTRAL	1	CONSTRUCCION DE FRENTE, PASARELAS Y MERCADEROS	0		0		1.000.000,00
14	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	ADMINISTRACION MERCADO DE ABASTO	1	MERCADEO CENTRAL	1	NOVI UN FRENTE MAS SANO	0		0		60.000,00
14	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	ADMINISTRACION MERCADO DE ABASTO	1	MERCADEO CENTRAL	3	RENTAS MUNICIPALES	0		0		140.000,00
14	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	ADMINISTRACION FERIA MERCADO MUNICIPAL	1	FERIA MERCADO MUNICIPAL	1	TRABAJOS MUNICIPALES	0		0		1.171.500,00
15	TRABAJO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO	1	DESARROLLO DE LA CIUDAD	1	UBICACION DE LA CIUDAD	0		0		1.507.000,00
15	TRABAJO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO	2	UBICACION DE LA CIUDAD	1	UBICACION DE LA CIUDAD	0		0		1.507.000,00
15	TRABAJO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	1	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	0		0		1.507.000,00



LA RAJA JULI INTERENTE
13 DIC 2016



1547

13 DIC 2016



ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y CREDITOS PRELIMINARES EJERCICIO FINANCIERO 2017

AN	DE NOMINACION	D.E. N°	DE NOMINACION UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	DESCRIPCION PROGRAMAS	ACTIVIDAD	DE NOMINACION ACTIVIDAD	PTO. N°	CONGRUACION PROYECTO	CENA N°	DE NOMINACION CENA	CREDITO TITULO
13	SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	3	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y LABORES	3	LABORACION	1	PROFUNDIZACION DE CAPITAL HUMANO	3		0		15.000,00
13	SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	2	DIRECCION GENERAL DE INCUBADOR HUMANOS	3	MEJORA, RESERVA Y SEGURIDAD DEL TRABAJO	1	MEJORA, RESERVA Y SEGURIDAD DEL TRABAJO	3		0		1.494.000,00
13	SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	3	DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO URBANO	2	CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y MONUMENTAL DE LOS DE SUELO	1	CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y MONUMENTAL DE LOS DE SUELO	3		0		9.840.000,00
13	SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	3	DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO URBANO	2	PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO	1	PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO	3		0		120.000,00
13	SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	4	DIRECCION DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES	1	DESARROLLO DE SISTEMAS	1	DESARROLLO DE SISTEMAS	3		0		2.796.000,00
13	SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	4	DIRECCION DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES	3	INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO, RESERVA Y TELEFONIA	3	INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO DE REDES	3		0		384.000,00
13	SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	4	DIRECCION DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES	2	MANTENIMIENTO, RESERVA Y TELEFONIA	2	MANTENIMIENTO DE PARQUE INFORMATICOS	3		0		154.000,00
13	SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	4	DIRECCION DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES	3	MANTENIMIENTO, RESERVA Y TELEFONIA	3	TELEFONIA UNIDIRECCION	3		0		1.494.900,00
13	SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	5	COMISION DE SISTEMAS UNICO DE GESTION	1	IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA UNICO DE GESTION	1	IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA UNICO DE GESTION	3		0		483.000,00
13	SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	6	DIRECCION DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	1	ACREDITACION ADMINISTRATIVA	1	IMPLEMENTACION, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS	3		0		1.063.000,00
13	SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	6	DIRECCION DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	1	ADAPTACION ADMINISTRATIVA	1	OPORTO LABORAL	3		0		13.000,00
13	SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	7	DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICAS	1	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICAS	1	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	3		0		823.300,00
13	SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	1	DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICAS	1	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICAS	1	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	3		0		0,00
13	SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	7	DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICAS	2	GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICAS	1	GESTION DE PROYECTOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	3		0		0,00
13	SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	8	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS	1	CONTROL DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS	1	REPOSICION DE OBRAS	3		0		0,00

MA. ROSA R. JULI
PRESIDENTE
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

FOLIO 80
FOLIO 380



1547

13 DIC 2016



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y OBJETOS PRESUPUESTARIOS EJERCICIO FINANCIERO 2017

AB	DESIGNACIÓN	D.E. N°	DESIGNACIÓN UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA (A)	DESIGNACIÓN PROGRAMA	ACTIVIDAD (A)	DESIGNACIÓN ACTIVIDAD	PYTO (A)	DESIGNACIÓN PROYECTO	OBRA (A)	DESIGNACIÓN OBRA	CRÉDITO 2017
15	SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN	1	DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACE Y HOMAJE	1	COMUNICACIÓN	1	PROYECCIÓN DEL CAPITAL HUMANO	0		0		20.000,00
15	SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN	2	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	3	MEDICINA, HIGIENE Y SALUD DEL TRABAJO	1	MEDICINA, HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO	0		0		3.000,00
15	SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN	3	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO URBANO	1	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y MONUMENTAL DE USO DE SUELO	1	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y MONUMENTAL DE USO DE SUELO	0		0		3.000,00
15	SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN	3	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO URBANO	2	PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO	1	PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO	0		0		20.000,00
15	SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN	4	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES	1	DESARROLLO DE SISTEMAS	1	DESARROLLO DE SISTEMAS	0		0		1.950.000,00
15	SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN	4	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES	2	INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO, REDES Y TELEFONÍA	1	INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO DE REDES	0	1	0		20.000,00
15	SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN	4	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES	2	INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO, REDES Y TELEFONÍA	2	MANTENIMIENTO DE REDES INFORMÁTICAS	0		0		150.000,00
15	SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN	4	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES	2	INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO, REDES Y TELEFONÍA	3	TELÉFONOS E INTERNET	0		0		1.000.000,00
15	SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN	5	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN	1	MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN	1	MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN	0		0		400.000,00
15	SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN	5	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN	1	ADMINISTRACIÓN ADMINISTRATIVA	1	ADMINISTRACIÓN ADMINISTRATIVA	0		0		2.000.000,00
15	SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN	5	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN	2	ADMINISTRACIÓN ADMINISTRATIVA	1	ADMINISTRACIÓN ADMINISTRATIVA	0		0		50.000,00
15	SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN	7	DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICAS	1	REGULACIÓN Y EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	REGULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	0		0		20.000,00
15	SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN	7	DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICAS	1	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	2	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	0		0		2.000,00
15	SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN	7	DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICAS	2	SECCIÓN DE FINANCIAMIENTO URBANO	1	SECCIÓN DE FINANCIAMIENTO URBANO	0		0		20.000,00
15	SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN	8	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS	1	CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS	1	INSPECCIÓN DE OBRAS	0		0		20.000,00

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 13 DIC 2016
 3500
 80
 13 DIC 2016



ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y CREDITOS PRESUPUESTALES EJERCICIO FINANCIERO 2017

LINEA	DESIGNACION	U.E. N°	DESIGNACION UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	RENOVACION ACTIVIDAD	PROYECTO	DETA	OTRO	CREDITO DEL
14	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2	DIRECCION DE TURISMO	1	DESARROLLO DE TURISMO	2	LOGO DE LA CIUDAD	0		122.000,00
14	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2	DIRECCION DE TURISMO	1	DESARROLLO DE TURISMO	3	VENTA VINO DEL VALLE	0		13.000,00
14	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2	DIRECCION DE TURISMO	1	DESARROLLO DE TURISMO	4	FERIA FERIA DE LA GUERRA	0		24.500,00
14	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2	DIRECCION DE TURISMO	1	DESARROLLO DE TURISMO	5	AUTOCAMPER LA GUERRA	0		51.000,00
14	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2	DIRECCION DE TURISMO	1	DESARROLLO DE TURISMO	6	DOBLES PROMETIDOS DE MAYO	0		20.000,00
14	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	3	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO	1	OPCION DE EMPLEO	1	EXPOSICION REGION DE EMPLEO	0		1.181.000,00
14	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	3	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO	1	OPCION DE EMPLEO	2	REGION LABORAL	0		80.000.000,00
14	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	3	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO	1	OPCION DE EMPLEO	3	PROGRAMAS NACIONALES	0		360.200,00
14	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	4	ADMINISTRACION MERCADO DE ABASTO	1	MARKET CENTRAL	1	CONTRATACION DE FURFAS, FORTALIAS Y MERICACIONES	0		3.000.000,00
14	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	4	ADMINISTRACION MERCADO DE ABASTO	1	MARKET CENTRAL	2	PUB. EN FERIA LAS SAND	0		50.000,00
14	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	4	ADMINISTRACION MERCADO DE ABASTO	1	MARKET CENTRAL	3	FERIAS MUNICIPALES	0		140.000,00
14	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	5	ADMINISTRACION FERIA DEL MUNICIPIO	1	PROCESO MUNICIPAL	2	REPOSICION MUNICIPAL	0		1.640.000,00
15	PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	1	SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACION	1	DESENVOLVIMIENTO DE LA CIUDAD	1	DESENVOLVIMIENTO DE LA CIUDAD	0		1.227.000,00
15	PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	1	SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACION	2	SOBERANO ABASTO Y MANEJO	1	SOBERANO ABASTO Y MANEJO	0		1.100,00
15	PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	2	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES HUMANAS	1	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	0		1.100,00

13 DIC 2016



LA RAFA JALL
INTENDENTE
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca



1547



ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y CREDITOS PRESUPUESTARIOS EJERCICIO FINANCIERO 2017

CUR	DESCRIPCION	U.E. N°	DESCRIPCION UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	ACTIVIDAD PR	DESCRIPCION ACTIVIDAD	PYTO	CONTRIBUCION PROYECTO	ORIGEN	DEMONSTRACION ORINA	DEBITO 2017
01	SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y MONITOREO	9	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y FRANJAS	1	2	CONTROL DE PRECIO	9		9		11.000,00
02	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	9	DIRECCION DE CASEROS	1	1	CONTROL CONTABLE	9		9		24.000.000,00
03	SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y MONITOREO	9	DIRECCION DE CASEROS	1	1	IMPLEMENTACION Y ACT. DE SISTEMA DE INFORMACION TERRITORIAL SIT	9		9		11.000,00
05	SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y MONITOREO	9	DIRECCION DE CASEROS	2	2	MANTENIMIENTO Y ACT. DE SISTEMA DE INFORMACION TERRITORIAL SIT	9		9		11.000,00
05	SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y MONITOREO	9	DIRECCION DE CASEROS	3	1	ASISTENCIA TECNICA Y ASISTENCIA SOCIAL A PUEBLOS Y COMUNIDADES	9		9		10.000,00
TOTAL GENERAL											100.000,00

13 DIC 2016



LA PAZ A JULIO

INTERESADO

14/12/16 17:45

17/12/16 17:45



1547

13 DIC 2016



PLAQUILLA N° 7

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO 2017
COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR NATURALEZA ECONOMICA Y POR RUBRO

Conceptos/Rubros	TOTALES
RECURSOS CORRIENTES	1.499.489.076
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.431.299.488
DE JURISDICCION NACIONAL Y PROVINCIAL	1.178.389.109
COPARTICIPACION DE IMPUESTOS NACIONALES Y PROVINCIALES	1.176.509.400
DE JURISDICCION MUNICIPAL	254.710.379
TASAS	354.060.949
CONTRIBUCIONES QUE INCIDEN SOBRE LOS INMUEBLES	34.737.502
CONTRIBUCION DE BANCOS, COM., INDUSTRIAS Y ACT. CIVILES	104.517.120
HABILITACION COMERCIO, INDUSTRIAS Y ACT. DE SERVICIOS	65.121
CONTRIBUCIONES QUE INCIDEN S/ LA OCUP. O USO, DE LOS ESPACIOS DE DOMINIO PUBLICO	
ESTATALES	4.519.147
CONTRIBUCIONES QUE INCIDEN S/ LA CONST. DE OBRAS Y PAIS. DE PARCELAS	3.700.467
ESTACIONAMIENTO MEDIO	1.530.843
CONTRIBUCIONES QUE INCIDEN SOBRE LOS COMERCIO	6.402.347
CONTRIBUCIONES POR SERVICIOS DIVERSOS	209.199
CONTRIBUCIONES QUE INCIDEN S/ LA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.480.789
TASA DE ACTUACION ADMINISTRATIVA	1.537.546
CONTRIBUCIONES S/ DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	851.831
CONTRIBUCIONES QUE INCIDEN SOBRE LOS INDIOS	4.591.287
CONTRIBUCIONES QUE INCIDEN SOBRE LOS MATADEROS POR SERV. SANITARIOS Y DE CONTROL DE BELLON	10.249.707
CONTRIBUCIONES QUE INCIDEN SOBRE LOS MERCADOS	1.381.681
TASA DE CONSTRUCC. Y REGISTRO POR EL ENPLAZAM. DE ESTRUCTURAS SOBRE DE ANTENAS DE COMERC. ADOPLEN Y SUS INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS	657.125
TASA DE VERIFICACION POR EL ENPLAZAM. DE ESTRUCTURAS SOBRE DE ANTENAS DE COMERC. ADOPLEN Y SUS INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS	2.000.000
TASA POR SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE	387.528
FORMACION DEL DESARROLLO LOCAL DE OBRA DE SAS NATURAL Y OTRAS DE INTERES GENERAL	592.890
CONTRIBUCIONES QUE INCIDEN SOBRE LOS SERVICIOS DE PROTECCION SANITARIA	275.560
OTROS INGRESOS	25.751
CONTRIBUCIONES	348.416
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	209.430
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	15.986.543
MULTAS	18.504.910
ASISTIDOS DE FALTAS	14.847.702
MULTAS	404.208
OTROS NO TRIBUTARIOS	839.035
RECLAMO POR DAÑOS DE A.R.T. LEY 24057	493.000
CONVENIO DE VERIFICACION TECNICA OBLIGATORIA	28.631
VENTAS DE BIEN. Y SERV. DE LAS ADM. PUB. MUNICIPALES	
VENTAS DE TIERRAS Y TERREJOS	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	7.792.480
INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO, PLAZO	7.039.793
CONCESIONES	112.088
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.410.563
DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL	40.410.563
FONDO EDUCATIVO	40.410.563
RECURSOS DE CAPITAL	123.265.721
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	123.265.721
DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL	87.933.721
FONDO FEDERAL SOLIDARIO - DICTO. S.H. Y D.E. N° 48109	96.805.721
APORTE LEY N° 9128 - REGALIAS MINERAS	1.000.000
DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	35.430.000
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	31.000.000
TOTAL	1.619.074.792

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



1547

13 DIC 2016



PLANILLA N° 8

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO 2017
ESQUEMA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	NIVEL INSTITUCIONAL	Administración Central	TOTAL
I INGRESOS CORRIENTES		1.495.489.076	1.495.489.076
Tributarios		1.431.299.488	1.431.299.488
Ifo Tributarios		15.986.543	15.986.543
Via. Bienes y Servici. de la Adm. Pública		7.792.480	7.792.480
Rebajas de la Propiedad		40.410.565	40.410.565
Transferencias Corrientes			
II GASTOS CORRIENTES		(1.335.711.093)	(1.335.711.093)
Gastos de Operación		(1.221.826.720)	(1.221.826.720)
Transferencias Corrientes		(113.882.373)	(113.882.373)
III RESULTADO ECONOMICO		159.777.983	159.777.983
IV INGRESOS DE CAPITAL		123.585.721	123.585.721
Transferencias de Capital		123.585.721	123.585.721
V GASTOS DE CAPITAL		(361.548.113)	(361.548.113)
Inversión Real Directa		(301.548.113)	(301.548.113)
Transferencias de Capital		(60.000.000)	(60.000.000)
VI INGRESOS TOTALES		1.619.074.797	1.619.074.797
VII GASTOS TOTALES		(1.697.259.206)	(1.697.259.206)
VIII RESULTADO FINANCIERO		(78.184.409)	(78.184.409)
IX FUENTES FINANCIERAS		100.000.000	100.000.000
Evidencl. Públ. e Inez. Otros Pasivos		100.000.000	100.000.000
X APLICACIONES FINANCIERAS		(21.815.591)	(21.815.591)
Inversión Financiera		(21.815.591)	(21.815.591)
Amortiz. Deuda y Dctm. Otros Pasivos			
XI FINANCIAMIENTO NETO		78.184.409	78.184.409

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
RAUL A. JALIL
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

[Large handwritten signature]



1547

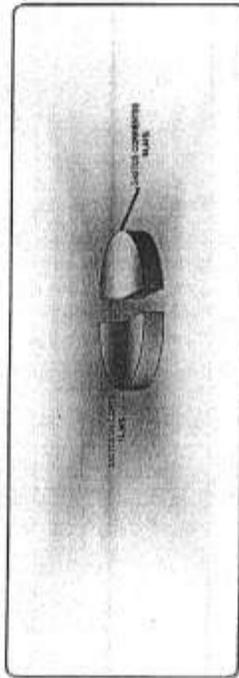
13 DIC 2016



FOLIO N° 8

CAJA DE CREDITO MUNICIPAL
PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO 2017
COMPOSICION DEL GASTO CLASIFICADO POR NIVEL INSTITUCIONAL Y POR NATURALEZA ECONOMICA

Verificación	Descripción	Cuentas Corrientes	Gastos de Capital	TOTAL
001 - CAJA DE CREDITO MUNICIPAL		5.201.987	6.300.000	11.501.987,00
TOTAL		5.201.987	6.300.000	11.501.987



J.C. RAÚL A. JALIL
INTENDENTE
1911 - S.F.V. de Catamarca

[Handwritten signatures and stamps]



PLUNILLA Nº 10

CAJA DE CREDITO MUNICIPAL
PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO 2017
COMPOSICION DEL GASTO POR NIVEL INSTITUCIONAL Y POR FINALIDAD

Finalidad	ADMINISTRACION GOBIERNAUTAL	SERVICIOS DE SEGURIDAD	SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS ECONOMICOS	DEUDA PUBLICA	TOTAL
001 - CAJA DE CREDITO MUNICIPAL				12.051.987,00		12.051.987,00
TOTAL				12.051.987,00		12.051.987,00

CINCO MIL CINCO CIENTOS Y SESENTA Y SEIS

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]
Lic. RAUL A. JARA
INTERINTE
Municipalidad de S.F.V. de Catamarca





1547

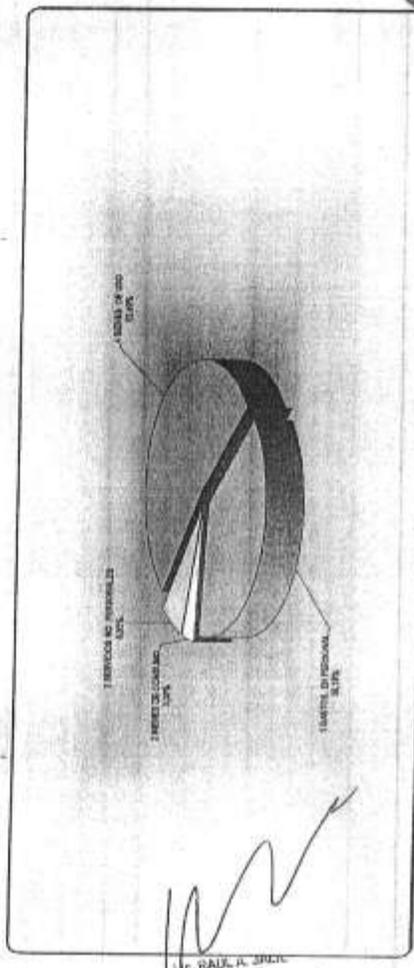
13 DIC 2016



PLANILLA N° 11

CAJA DE CREDITO MUNICIPAL
PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO 2017
COMPOSICION DEL GASTO POR NIVEL INSTITUCIONAL Y POR OBJETO DEL GASTO

UBICACION	INDIC	1 GASTOS DE PERSONAL	2 BONO DE CONGOLO	3 SERVICIOS DE PERSONALES	4 RENTAS DE USU	5 TRANSFERENCIAS C.A.D.	TOTAL
310 - CAJA DE CREDITO MUNICIPAL		4.581.987	294.000	774.000	5.000.000		11.001.987
TOTAL		4.581.987	294.000	774.000	5.000.000		11.001.987



U.C. RAUL A. SPIRIL
INTENDENTE
Municipalidad de S.F.V. de Catamarca

CEAL
Caja de Crédito Municipal
San Fernando del Valle de Catamarca



1547

13 DIC 2016



PLANILLA N° 12

CAJA DE CREDITO MUNICIPAL
PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO 2017
COMPOSICION DEL GASTO POR NIVEL INSTITUCIONAL Y POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Descripción	Financiamiento	RECURSOS DEL TESORO	RECURSOS PROPIOS	REC. AFECT. EPFAC. DIVISION FISCAL	CREDITO INTERNO	TOTAL
011 - C.A.M. DE CREDITO MUNICIPAL			12.001.987			12.001.987
TOTAL			12.001.987			12.001.987

CPM - San Fernando del Valle de Catamarca

DR. RAUL R. J...
INTENDENTE
Municipalidad de S.F.V. de Catamarca



13 DIC 2016



PLANILLA N

CAJA DE CREDITO MUNICIPAL

PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO 2017

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR NATURALEZA ECONOMICA Y POR NIVEL INSTITUCIONAL

Económicos	TOTAL
RECURSOS CORRIENTES	13.001.987,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	13.001.987,00
APORTES A LA CAJA DE CREDITO MUNICIPAL	12.001.987,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	60.000.000,00
APORTES A LA CAJA DE CREDITO MUNICIPAL	60.000.000,00
TOTAL	72.001.987,00

[Signature]
 J. J. J. J.
 INTENDENTE

[Signature]
 J. J. J. J.
 INTENDENTE

[Signature]



1547

13 DIC 2016



PLANILLA N° 14

CAJA DE CREDITO MUNICIPAL
PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO 2017
ESQUEMA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	NIVEL INSTITUCIONAL	Caja de Crédito Municipal	TOTAL
I INGRESOS CORRIENTES		12.001.987	12.001.987
. Transferencias Corrientes		12.001.987	12.001.987
II GASTOS CORRIENTES		(5.701.987)	(5.701.987)
. Gastos de Operación		(5.701.987)	(5.701.987)
III RESULTADO ECONOMICO		6.300.000	6.300.000
IV INGRESOS DE CAPITAL		60.000.000	60.000.000
. Transferencias Corrientes		60.000.000	60.000.000
V GASTOS DE CAPITAL		(6.300.000)	(6.300.000)
. Inversión Real Directa		(6.300.000)	(6.300.000)
VI INGRESOS TOTALES		72.001.987	72.001.987
VII GASTOS TOTALES		(12.001.987)	(12.001.987)
VIII RESULTADO FINANCIERO		60.000.000	60.000.000
IX FUENTES FINANCIERAS		46.811.228	46.811.228
. Distribución de la Inversión Financiera		46.811.228	46.811.228
X APLICACIONES FINANCIERAS		(106.811.228)	(106.811.228)
. Inversión Financiera		(106.811.228)	(106.811.228)
XI FINANCIAMIENTO NETO		(60.000.000)	(60.000.000)

OPINION DEL INTENDENTE
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

LIA RAULA JALIL
INTENDENTE
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

(Handwritten signatures)



*Municipalidad de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca*

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 13 DIC 2016

DECRETO S.G.Nº **1547** Expte.Nº15498-D-16.-

VISTO:

La Ordenanza N°6686/16, sancionada por el Concejo Deliberante en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria, a los Siete días del mes de Diciembre del año Dos Mil Dieciséis, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Ordenanza se aprueba el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Caja de Credito Municipal para el año 2017 ;

Que en razón de las facultades conferidas por la Art.59º y Art.71º de la carta Orgánica Municipal, corresponde la emisión del presente acto administrativo,
Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA:

ARTICULO 1º.- TÉNGASE por promulgada la Ordenanza N°6686 sancionada por el Concejo Deliberante con fecha 07 de Diciembre de 2016.-

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal Archívese.-

ES COPIA:

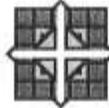
FDO.: LIC.RAUL A.JALIL
Intendente Municipal
DR.NESTOR HERNAN MARTEL
Secretario de Gobierno

COPIA DEL ORIGINAL
BOLETIN MUNICIPAL



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia"
(Ord. Nº 6209/15)

1549



GDSFVC

13 DIC 2016

*Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca*

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 07 DIC 2016
EL CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- Fijase en la suma de PESOS CIENTO UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 00/100 (\$101.880.386,00), el total de Erogaciones del Presupuesto General del Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca para el Ejercicio 2017, con destino a las finalidades que se indican a continuación y que se detallan analíticamente en Anexos I a X, que forman parte integrante de la presente Ordenanza:

Finalidad	Erogaciones Corrientes	Erogaciones de Capital	Total
Administración			
Gral. C.	99.223.126,00	2.537.260,00	101.760.386,00
Deliberante			
Administración			
Gral. S.	120.000,00	0,00	120.000,00
Electoral			
Totales	99.343.126,00	2.537.260,00	101.880.386,00

ARTÍCULO 2º.- Fijase en la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$100.000,00), el total de Recursos del Presupuesto General del Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Fernando

"...Sin Leyes no hay Patria..."
F.M.E. - 09/07/1853 - Ord. Nº 4223/07



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia"
(Ord. Nº 6209/15)

1549



13 DIC 2016

**Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca**

del Valle de Catamarca para el Ejercicio 2017, con destino a las finalidades que se indican a continuación y que se detallan analíticamente en Anexos I a V, que forman parte integrante de la presente Ordenanza:

Finalidad	Recursos Corrientes	Recursos de Capital	Total
Administración Gral. C. Deliberante	100.000,00	0,00	100.000,00
Administración Gral. S. Electoral	0,00	0,00	0,00
Totales	100.000,00	0,00	100.000,00

ARTÍCULO 3º.- Estímase el siguiente Balance Financiero Preventivo, detallado en Anexo I que forma parte integrante de la Presente Ordenanza:

Erogaciones 101.880.386,00
Recursos 100.000,00
Necesidad de Financiamiento 101.780.386,00

ARTÍCULO 4º.- Estímase el financiamiento neto del Concejo Deliberante en la Suma de Pesos CIENTO UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 00/100 (\$101.780.386,00), destinado a la atención de la necesidad de

"...Sin Leyes no hay Patria..."
F.M.E. - 09/07/1853 - Ord. Nº 4223/07



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia"
(Ord. Nº 6209/15)

1549



13 DIC 2016

*Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca*

financiamiento establecida en el Artículo anterior, conforme al detalle que figura en Anexos I a V, que forman parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 5º.- La Presidencia del Concejo Deliberante podrá disponer las reestructuraciones y modificaciones de los créditos presupuestarios que considere necesarios, con la sola limitación de no alterar el total de erogaciones del Presupuesto General.

ARTÍCULO 6º.- La Presidencia del Concejo Deliberante podrá crear, suprimir, modificar y transferir cargos de la planta de personal, con la sola limitación de no modificar el total unificado y fijado en el Artículo 8º.

ARTÍCULO 7º.- Incorporase al Presupuesto General de Gastos y Recursos, como Anexo I y III, que forman parte del Presupuesto Operativo, la Secretaría Electoral, el que quedará constituido con tres (3) cargos, de personal permanente.

ARTÍCULO 8º.- Fijase en trescientos veinte y seis (326) el número de cargos de la planta de personal permanente del Concejo Deliberante, en tres (3) el número de cargos de la planta de personal permanente de la Secretaría Electoral, y

"...Sin Leyes no hay Patria..."
F.M.E. - 09/07/1853 - Ord. Nº 4223/07



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia"
(Ord. Nº 6209/15)

1549



13 DIC 2016

*Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca*

en veinticuatro (24) el número de cargos de la planta de personal no permanente.

ARTÍCULO 9º.- La Presidencia del Concejo Deliberante, podrá con acuerdo del Cuerpo, modificar el Presupuesto, incorporando las partidas específicas, o incrementando las ya previstas, cuando deba realizar erogaciones originadas por la adhesión a leyes, decretos del orden provincial o nacional en vigencia en el ámbito municipal, o en cumplimiento de convenios con el Gobierno Nacional y para cumplimiento de la política salarial. Dicha autorización estará limitada a los aportes que a tales efectos disponga el Gobierno Nacional o Provincial, a las retribuciones previstas en los respectivos convenios, no pudiéndose modificar el Balance Financiero Preventivo.

ARTÍCULO 10º.- Autorízase a Presidencia del Concejo Deliberante, a invertir fondos que estuvieran transitoriamente disponibles de manera de actuar conforme procedimientos de administración financiera generalmente aceptados en el depósito a plazos en cuentas bancarias, siempre que estén regulados por los Organismos pertinentes del Estado Nacional.

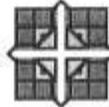
ARTÍCULO 11º.- Las erogaciones a atender con los fondos provenientes de recursos y/o financiamiento efectuados,

"...Sin Leyes no hay Patria..."
F.M.E. - 09/07/1853 - Ord. Nº 4223/07



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia"
(Ord. Nº 6209/15)

1549



CDSFVC

13 DIC 2016

*Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca*

deberán ajustarse en cuanto a sus montos y oportunidades a las cifras realmente recibidas y no podrán transferirse a ningún otro destino.

ARTÍCULO 12°.- Facúltase a la Presidencia del Concejo Deliberante a introducir ampliaciones e incorporaciones de créditos presupuestarios y a establecer su posterior distribución, en la medida que los mismos sean financiados con incrementos de fuentes de financiamiento autorizados por la Ordenanza de Presupuesto u otras Ordenanzas vigentes.

ARTÍCULO 13°.- Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los siete días el mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

ORDENANZA Nº 6685 16
Expte. C.D. Nº 7750-M-16
Autor: Concejal Juan Cruz Miranda.

GUILLERMO SEBASTIÁN ESPINOCH
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
MUNICIPAL



PR. JUAN CRUZ MIRANDA
CONCEJAL

"...Sin Leyes no hay Patria..."
F.M.E. - 09/07/1853 - Ord. Nº 4223/07



270-11-

1549

13 DIC 2016



**ANEXO I
BALANCE FINANCIERO PREVENTIVO CONSOLIDADO**

I - EROGACIONES			101.880.386
1- CORRIENTES		95.023.126	
Personal	82.460.386		
Bienes de Consumo	1.036.804		
Servicios No Personales	1.525.936		
2- DE CAPITAL		2.088.460	
Bienes de Capital	2.088.460		
3- OTRAS EROGACIONES		4.768.800	
Transferencias	4.768.800		
II - RECURSOS			100.000
Rentas de la Propiedad			100.000
III - NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO			101.780.386

**ANEXO II
BALANCE FINANCIERO PREVENTIVO DEL CONCEJO DELIBERANTE**

I - EROGACIONES			101.760.386
1- CORRIENTES		94.903.126	
Personal	82.340.386		
Bienes de Consumo	1.036.804		
Servicios No Personales	1.525.936		
2- DE CAPITAL		2.088.460	
Bienes de Uso	2.088.460		
3- OTRAS EROGACIONES		4.768.800	
Transferencias	4.768.800		
II - RECURSOS			100.000
Rentas de la Propiedad			100.000
III - NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO			101.660.386

**ANEXO III
BALANCE FINANCIERO PREVENTIVO DE LA SECRETARIA ELECTORAL**

I - EROGACIONES			120.000
1- CORRIENTES		120.000	
Personal	120.000		
II - RECURSOS			0
III - NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO			120.000

**ANEXO IV
FINANCIAMIENTO**

TOTAL			101.780.386
APORTES NO REINTEGRABLES		101.780.386	
Aportes del Tesoro Municipal	101.780.386		



1549



13 DIC 2016

ANEXO V
FINANCIAMIENTO NETO

FINANCIAMIENTO	101.780.386
AMORTIZACION DE DEUDA	0
FINANCIAMIENTO NETO	101.780.386

ANEXO VI
CLASIFICACION POR FINALIDAD Y FUNCION

TOTAL		101.880.386
ADMINISTRACION GENERAL		101.880.386
Concejo Deliberante	101.780.386	
Secretaria Electoral	120.000	
LEGISLACION		101.880.386

ANEXO VII
CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO CONCEJO DELIBERANTE

TOTAL		101.760.386
EROGACIONES CORRIENTES		99.223.126
OPERACIONES		94.903.126
Personal	92.340.386	
Bienes de Consumo	1.036.804	
Servicios No Personales	1.525.936	
TRANSFERENCIAS		4.320.000
Sector Priv.p/ Financiar Gtos.Ctas.	4.320.000	
EROGACIONES DE CAPITAL		2.537.260
INVERSION REAL		2.088.460
Bienes de Uso	2.088.460	
TRANSFERENCIAS		448.800
Sector Priv.p/Financ Gtos.de Cap.	448.800	

ANEXO VIII
CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO DE LA SEC. ELECTORAL

TOTAL		120.000
EROGACIONES CORRIENTES		120.000
Personal	120.000	



1549

13 DIC 2016



ANEXO IX DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DE LOS CREDITOS DEL CONCEJO DELIBERANTE							
J	F	Fc	PP	Sp	Denominación	Importe	
1					CONCEJO DELIBERANTE	101.760.386	
	1				Administración Gubernamental	101.760.386	
		110			Legislativa	101.760.386	
			1		GASTOS EN PERSONAL	92.340.386	
				11	Personal Permanente	85.137.836	
				12	Personal Temporario	5.817.444	
				14	Asignaciones Familiares	825.408	
				16	Beneficios y Compensaciones	559.695	
			2		BIENES DE CONSUMO	1.036.804	
				21	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	113.103	
				22	Textiles y vestuario	60.768	
				23	Productos de Papel, Cartón e Impresos	158.418	
				24	Productos de cuero y caucho	13.920	
				25	Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	98.641	
				26	Productos de Minerales no Metálicos	6.624	
				27	Productos Metálicos	58.914	
				28	Minerales	65.173	
				29	Otros Bienes de Consumo	461.243	
			3		SERVICIOS NO PERSONALES	1.525.936	
				31	Servicios Básicos	266.842	
				33	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	134.914	
				34	Servicios Técnicos y Profesionales	14.688	
				35	Servicios Comerciales y Financieros	25.920	
				36	Publicidad y Propaganda	476.322	
				37	Pasajes y Viáticos	61.920	
				38	Impuestos, Derechos y Tasas	1.728	
				39	Otros Servicios	523.602	
			4		BIENES DE USO	2.088.460	
				41	Bienes Preexistentes	3.600	
				42	Construcciones	1.344.860	
				43	Maquinaria y Equipo	620.000	
				45	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	60.000	
				48	Activos Intangibles	60.000	
			5		TRANSFERENCIAS	4.768.800	
				51	Transf. al Sector Privado para Financiar Gtos. Ctes.	4.320.000	
				52	Transf. al Sector Priv. para Financiar Gtos. de Capital	448.800	
TOTAL PRESUPUESTO							101.880.386

ANEXO X DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DE LOS CREDITOS DE LA SECRETARIA ELECTORAL						
J	F	Fc	P	Pp	Denominación	Importe
1					SECRETARIA ELECTORAL	120.000
	1				Administración Gubernamental	120.000
		110			Legislación	120.000
			1		GASTOS EN PERSONAL	120.000
				11	Personal Permanente	108.000
				14	Asignaciones Familiares	12.000



1549

13 DIC 2016



ANEXO XI PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE		
Clasificación	Cantidad de Cargas	Total
Autoridades Superiores		51
Presidente Categoría N° 31	1	
Concejales Categoría N° 30	13	
Secretarios Categoría N° 28	2	
Asesores, Directores y Secretarios de Bloque Categoría N° 24	16	
Jefaturas y Asesores de Bloque Categoría N° 22	16	
Despacho de Presidencia y Jefes de Desp. de Bloque Categoría N° 21	3	
Agrupamiento Administrativo		189
Personal Superior Categoría N° 11	13	13
Personal de Supervisión		84
Categoría N° 10	4	
Categoría N° 09	20	
Categoría N° 08	20	
Categoría N° 07	11	
Categoría N° 06	14	
Categoría N° 05	9	
Personal de Ejecución		92
Categoría N° 04	12	
Categoría N° 03	20	
Categoría N° 02	50	
Categoría N° 01	10	
Agrupamiento Profesional		24
Categoría N° 10	1	
Categoría N° 09	4	
Categoría N° 08	16	
Categoría N° 07	2	
Categoría N° 06	1	
Agrupamiento Computación de Datos		8
Personal de Ejecución		
Categoría N° 08	1	
Categoría N° 06	2	
Categoría N° 05	1	
Categoría N° 04	3	
Categoría N° 03	1	



1549

13 DIC 2016



Agrupamiento Técnico	11
Personal de Ejecución	
Categoría N° 05	2
Categoría N° 04	9
Agrupamiento Servicios Generales	43
Personal de Supervisión	27
Categoría N° 11	1
Categoría N° 10	1
Categoría N° 09	7
Categoría N° 08	4
Categoría N° 07	2
Categoría N° 06	4
Categoría N° 05	2
Categoría N° 04	6
Personal de Ejecución	16
Categoría N° 03	1
Categoría N° 02	10
Categoría N° 01	5
TOTAL GENERAL	326



1549

13 DIC 2016



ANEXO XII PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE DE LA SECRETARIA ELECTORAL		
Clasificación	Cantidad de Cargos	Total
Autoridades Superiores		1
Secretario Electoral Categoría N° 22	1	
Agrupamiento Administrativo		2
Personal Superior Categoría N° 8	1	
Personal de Ejecución Categoría N° 2	1	
TOTAL GENERAL		3



1549

13 DIC 2016



ANEXO XIII PLANTA DE PERSONAL TEMPORARIO DEL CONCEJO DELIBERANTE		
Clasificación	Cantidad de Cargos	Total
Agrupamiento Administrativo		16
Personal Superior Categoría N° 11	6	6
Personal de Supervisión Categoría N° 8	6	6
Categoría N° 7	0	
Categoría N° 6	0	
Personal de Ejecución Categoría N° 4	0	4
Categoría N° 2	4	
Categoría N° 1	0	
Agrupamiento Profesional		2
Categoría N° 11	0	
Categoría N° 8	2	
Agrupamiento Cómputos		0
Personal de Ejecución Categoría N° 9	0	
Agrupamiento Técnico		0
Personal de Ejecución Categoría N° 5	0	
Categoría N° 4	0	
Agrupamiento Servicios Generales		3
Personal Superior Categoría N° 11	0	0
Personal de Supervisión Categoría N° 8	0	0
Personal de Ejecución Categoría N° 4	0	3
Categoría N° 2	3	
Categoría N° 1	0	
Personal con Discapacidad Ordenanza N°3434/01		3
Personal de Ejecución Categoría N° 1	3	
TOTAL GENERAL		24



D. DANIEL ZELAYA
CONCEJAL
PRESIDENTE DE LA
COMISION DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y ECONOMIA
Comisión Ejecutiva de S.F.V. de Catamarca



*Municipalidad de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca*

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

13 DIC 2016

DECRETO S.G.Nº

1549

Expte.Nº17444-C-16.-

VISTO:

La Ordenanza N°6685/16, sancionada por el Concejo Deliberante en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria, a los Siete días del mes de Diciembre del año Dos Mil Dieciséis, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Ordenanza se aprueba el Presupuesto de General del Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca para el Ejercicio Financiero 2017 ;

Que en razón de las facultades conferidas por la Art.59° y Art.71° de la carta Orgánica Municipal, corresponde la emisión del presente acto administrativo,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA:

ARTICULO 1º).- TÈNGASE por promulgada la Ordenanza N°6685 sancionada por el Concejo Deliberante con fecha 07 de Diciembre de 2016.-

ARTICULO 2º).- COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal Archívese.-

ES COPIA:

FDO.: LIC.RAUL A.JALIL
Intendente Municipal
DR.NESTOR HERNAN MARTEL
Secretario de Gobierno

COPIA DEL ORIGINAL
BOLETIN MUNICIPAL